

A juicio del tribunal, se encuentra plenamente acreditado que las declaraciones de Solari fueron utilizadas arbitrariamente por el magistrado instructor para fundar el supuesto desvío y, de tal modo, idear una prueba de cargo contra los policías bonaerenses en relación al atentado.

Solari construyó su versión de los hechos mediante numerosas declaraciones espontáneas rendidas en el juzgado instructor entre el 20 de enero y el 20 de marzo de 1995.

A raíz de ellas se dispusieron medidas de investigación hasta el 31 de agosto de 1995, fecha en la que ya se había determinado que Solari mintió en esa sede sobre los hechos que decía conocer.

En tal sentido, cabe citar el informe producido por la Secretaría de Inteligencia, del 29 de junio, en el que se señaló la falsedad o inexactitud de varios de los datos aportados por Solari (cfr. fs. 74.646/74.651).

También debe destacarse el testimonio rendido en la audiencia de debate por Claudio Adrián Lifschitz, quien sostuvo que cuando se produjo el careo entre Solari y Erik Deprez, se pudo advertir claramente que el primero mentía.

Por último, la propia inactividad del juzgado instructor en relación a los dichos de Solari, prueba plenamente la poca credibilidad que gozaron sus manifestaciones para esa época.

Si bien en el legajo donde se agregaron las declaraciones comentadas no se dispuso medida alguna entre el 31 de agosto de 1995 y el decreto del 12 de junio de 1996, el tema de Solari ya era objeto de la negociación que mantuvo el juez instructor con Telleldín.

Recuérdese que en el juicio oral el imputado manifestó que uno de los puntos por los que el juez Galeano le pagó fue el aporte del tema Solari, incluidos los

testigos, a quienes debió convencer para que declarasen.

Nuevamente, aquí se advierte la existencia de una instrucción paralela, informal y secreta, en clara violación a los principios de raigambre constitucional del debido proceso y del derecho de defensa en juicio.

El resultado de esa oscura negociación, que incluyó entrevistas del Dr. Galeano y la Dra. Riva Aramayo con el imputado, y de las diligencias dispuestas en consecuencia se vieron plasmadas, en primer lugar, en las testimoniales brindadas por los hermanos Cristaldo Brizuela, en el informe policial firmado por el oficial Galassi y en la declaración indagatoria prestada por Telleldín el 5 de julio de 1996.

Pero, por otra parte, su concreción se advierte claramente en el auto de procesamiento del 31 de julio de 1996, cuando se calificó la intervención de Solari como un desvío o entorpecimiento de la pesquisa impulsado por la policía bonaerense para lograr su impunidad.

Para arribar a tal conclusión ha de tenerse en cuenta que el tema Solari fue tratado en la entrevista que mantuvo Telleldín con la jueza Riva Aramayo el 5 de septiembre de 1995, como así también en las reuniones con el magistrado instructor que reflejan los videos del 10 de abril y 1º de julio de 1996.

En efecto, en la primera de las filmaciones Telleldín refirió que uno de los temas que podía aportar era el de Solari y en apoyo de ello indicó que tres hermanos paraguayos -los Cristaldo Brizuela- detenidos con él en la Cárcel de Caseros podían aportar datos en relación a la preparación de Solari en la Brigada de Vicente López para declarar.

Para mayor ilustración, se transcriben los párrafos pertinentes del video en cuestión:

- Telleldín: entonces la gente.. eh, yo le hice un capítulo donde pongo a Solari. Ese loco Solari que le apareció a usted.
- Galeano: el negro Solari, el indio
- Telleldín: un loco...
- Galeano: el indio Solari
- Telleldín: que me gritaba en Alcaidía reconocéme, decí que me vendiste la camioneta a mí...

En otro pasaje de la entrevista Telleldín expresó que: "le mandan a usted atado a Solari pero aparte de todo esto a mí me manda la mujer de Bare, de Barrero, Barreda es (I) me va a ver al P.O.C. y me dice que me quede piola porque que el jefe de la brigada estaba arreglando todo para..., eh, eh, o sea, que me quede tranquilo que Ud. se la comía atada. Cuando me dice esto le digo: ¿qué se come atada? Lo de Martínez, que Martínez existe. A usted no (I) declaración (I), pero este pibe dice que conoce a Martínez que (I) inventó toda una historia. (I) es loco, es un trastornado mental, que todo es todo mentira, pero yo tengo dos testigos en Caseros que estuvieron presos en la Brigada de ... de Vicente López que son paraguayos, por un tema "tormenta verde" que estaban a disposición de Marquevich, que los tipos me tenían lástima y vinieron y me dijeron: nosotros te salimos de testigos, todos los días los sacaban para entrenar, los llevaban a la División Operaciones, los entrenaban los jefes (...) estos hermanos, son tres hermanos que están por "tormenta verde" (...)nos conocimos en Caseros yo lo tengo anotado como para ponerlos como testigos ...".

El 7 de junio de 1996, con posterioridad a la entrevista comentada, Telleldín compareció ante el juez instructor y sostuvo que unos hermanos que estuvieron detenidos junto con Solari sabían que éste reconocería su participación en la compra de la camioneta utilizada en el atentado (cfr. constancia de fs. 74820).

Tal actuación pretendió, inequívocamente, formalizar algunos aspectos de la conversación que surge del video transcripto para fundar la convocatoria de los

hermanos Cristaldo Brizuela a prestar declaración testimonial.